

GACETA DISTRITAL

No. **1141** · 29 de enero de 2025



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

Órgano oficial de publicación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla



CONTENIDO

DECRETO No. 0009 (Enero 07 de 2025)..... 3
"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES, AL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE BARRANQUILLA DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO, VIGENCIA FISCAL 2025"

DECRETO No. 0027 (Enero 22 de 2025)..... 21
"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES, AL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE BARRANQUILLA DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO, VIGENCIA FISCAL 2025"

DECRETO DESPACHO DEL ALCALDE**DECRETO No. 0009**
(Enero 07 de 2025)**“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES, AL ANEXO DEL
DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE
BARRANQUILLA DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO,
VIGENCIA FISCAL 2025”**

El Alcalde Mayor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Acuerdo 0012 de 2019 y el Acuerdo 017 de 2024.

CONSIDERANDO

Que el Honorable Concejo del Distrito de Barranquilla aprobó el Acuerdo 017 de 2024, “Mediante el cual se expide el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025”.

Que el Alcalde Mayor del Distrito de Barranquilla sancionó el Acuerdo 017 de 2024, el tres (3) de diciembre de 2024, en cumplimiento del Artículo No. 76 de la Ley 136 de 1994.

Que el Alcalde Mayor del Distrito de Barranquilla liquidó mediante Decreto 1000 de 2024 el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en cumplimiento del Artículo No. 67 de Acuerdo 012 de 2019.

Que el Artículo No. 96, Capítulo VIII del Acuerdo 0012 de 2019, define las modificaciones al presupuesto como todos aquellos cambios que se realizan a los componentes del presupuesto de gastos; adiciones, reducciones y traslados (créditos y contracréditos), y los cambios al presupuesto de ingresos; adición, disminución e incorporación de rentas. Se presentan por la necesidad de realizar ajustes con relación a la programación o estimación inicial derivado de factores internos o externos no contemplados al momento de realizar la programación presupuestal.

Que el Artículo No. 25 del Acuerdo 017 de 2024, autoriza al Alcalde Mayor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025, para incorporar por decreto en el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2025, recursos adicionales correspondientes a los ingresos corrientes, entre estos las transferencias de orden nacional tales como: SGP, Coljuegos, FOSYGA (ADRES) y aquellas otras que realiza el Ministerio de Salud, así como recursos de capital, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo No. 313, Numerales 3, 4 y 5 de la Constitución Política Nacional y la Ley 1551 de 2012. Igualmente, el Alcalde queda facultado desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025, para realizar por acto administrativo los traslados presupuestales (créditos y contracréditos) y las adiciones y recortes que se requieran para la correcta ejecución del presupuesto distrital.

Que se hace necesario, realizar unos ajustes al interior del presupuesto de gastos mediante operaciones de créditos y contracréditos.

- En la sección presupuestal Administración Central, en el sector Justicia y Del Derecho, se efectuarán operaciones de créditos y contracréditos, para atender el programa *Construyendo Juntos Una Ciudad Más Segura Para Todos*, por la suma de **(\$1.995.000.000)**, con recursos provenientes de la Recuperación de Título.
- En la sección presupuestal Administración Central, en el sector Educación, se efectuarán operaciones de créditos y contracréditos, para atender diferentes programas, por la suma de **(\$40.550.113.226)**, con recursos del Sistema General de Participación:

En el programa Más Educación Para La Vida:

- ✓ Créditos por \$21.150.967.752, con recursos del Sistema General de Participación Para Educación Prestación del Servicio.
- ✓ Créditos por \$14.219.784.046, con recursos del Sistema General de Participación Para Propósito General Libre Inversión.

En el programa Más Educación Innovadora Y De Calidad:

- ✓ Créditos por \$1.032.644.755, con recursos del Sistema General de Participaciones Para Educación Prestación del Servicio.
- ✓ Créditos por \$4.146.716.673, con recursos del Sistema General de Participaciones Para Educación Calidad.

- En la sección presupuestal Administración Central, en el sector Cultura, se efectuarán operaciones de créditos y contracréditos, para atender el programa *Más Fomento de la Cultura y el Arte*, por la suma de **(\$14.240.377.517)**, con las siguientes fuentes a saber:

- ✓ Créditos por \$10.160.429.837, con recursos provenientes de la Estampilla Procultura.
- ✓ Créditos por \$4.079.947.680, con recursos del Sistema General de Participación para Propósito General Cultura.

- En la sección presupuestal Administración Central, en el sector Deporte Y Recreación, se efectuarán operaciones de créditos y contracréditos, para atender el programa *Más Deporte De Clase Mundial*, por la suma de **(\$4.355.701.762)**, con recursos provenientes del Bono al Deporte.

- En la sección presupuestal Administración Central, en el sector Gobierno Territorial, se efectuarán operaciones de créditos y contracréditos, para atender el programa *Más Deporte De Clase Mundial*, por la suma de **(\$2.262.380.809)**, con recursos provenientes de la Sobretasa Bomberil.

- Para el Fondo Local de Salud, se efectuarán operaciones de crédito y contracrédito para atender el programa Gestión Integral para la Intervención del

Riesgo en Salud, por la suma de **(\$6.307.151.767)**, con recursos de Sistema General de Participaciones para Salud Pública.

- Para el Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se efectuarán operaciones de crédito y contracrédito para atender el programa Construyendo Juntos Una Ciudad Más Segura para Todos, por la suma de **(\$112.077.789)**, con recursos provenientes de la Contribución Sobre los Contratos de Obras Públicas.
- En diferentes secciones del Presupuesto de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, se realizarán operaciones de crédito y contracrédito, con recursos de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, por la suma de **(\$126.377.370.103)**, de la siguiente manera:

✓ Gastos de Funcionamiento	\$	30.046.544.571
✓ Gastos de Inversión	\$	85.618.769.056
✓ Gastos Fondos Especiales	\$	10.712.056.476

Que, para el ejecutivo, es de fundamental importancia realizar ajustes en el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla para la vigencia fiscal de 2025, con el cual pueda atender los compromisos antes mencionados. A continuación, se resumen los montos disponibles de las fuentes de financiación que serán utilizadas para ser trasladadas:

Fuentes de Financiación	Contracrédito
Bono Al Deporte	4.355.701.762
Contribución Sobre Los Contratos De Obras Públicas	112.077.789
Sistema General De Participaciones Para Salud Pública	6.307.151.767
Sistema General De Participación Para Propósito General Libre Inversión	14.219.784.046
Estampilla Procultura	10.160.429.837
Ingresos Corrientes De Libre Destinación	126.377.370.103
Recuperación De Titulo	1.995.000.000
Sistema General De Participación Para Propósito General Cultura	4.079.947.680
Sistema General De Participaciones Para Educación Calidad	4.146.716.673
Sistema General De Participaciones Para Educación Prestación Del Servicio	22.183.612.507
Sobretasa Bomberil	2.262.380.809
Total, Fuentes	196.200.172.972

Que según certificación emitida por el Jefe de Presupuesto del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla de fecha 7 de enero del 2025, existe disponibilidad de apropiación libre de afectación y compromiso para efectuar los traslados presupuestales, lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Decreto 111 de 1996 – Estatuto Orgánico del Presupuesto.

Que, en virtud del anterior considerando, el Jefe de Presupuesto del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, expidió la respectiva certificación en la que consta que existe saldo de libre afectación y compromiso, por la suma de **CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M.L (\$196.200.172.972)** que se pueden contraccréditar.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto este despacho,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en la sección Administración Central, en el sector Justicia y Del Derecho, mediante operación de crédito y contracréditos en la suma de **MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L (\$1.995.000.000)**, con recursos provenientes de la Recuperación de Título, como se detalla a continuación:

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					1.995.000.000	1.995.000.000
2	Administración Central					1.995.000.000	1.995.000.000
4	Inversión					1.995.000.000	1.995.000.000
412	Justicia Y Del Derecho					1.995.000.000	1.995.000.000
4121	Ciudad Segura Y Solidaria					1.995.000.000	1.995.000.000
41211	Más Seguridad Y Convivencia Ciudadana					1.995.000.000	1.995.000.000
4121101	Construyendo Juntos Una Ciudad Más Segura Para Todos					1.995.000.000	1.995.000.000
412110104	Asistencia Para La Atención Integral A La Población De Internos (As) En El Distrito De Barranquilla.	03	120600700	2.3.2.02.02.006	RT	1.995.000.000	0
412110105	Fortalecimiento Para La Atención De Familias Con Factores De Riesgo De Violencia Intrafamiliar Y Convivencia Ciudadana A Través De Comisarias De Familia E Inspecciones De Policía	03	120201900	2.3.2.02.02.009	RT	0	1.995.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en la sección Administración Central, en el sector Educación, mediante operación de crédito y contracréditos en la suma de **VEINTIDÓS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M.L (\$22.183.612.507)**, con recursos del Sistema General de Participaciones Para Educación Prestación del Servicio, como se detalla a continuación:

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					22.183.612.507	22.183.612.507
2	Administración Central					22.183.612.507	22.183.612.507
4	Inversión					22.183.612.507	22.183.612.507
422	Educación					22.183.612.507	22.183.612.507
4221	Ciudad Segura Y Solidaria					22.183.612.507	22.183.612.507
42212	Educación, Inclusiva, Innovadora Y Sostenible					22.183.612.507	22.183.612.507
4221201	Más Educación Para La Vida					21.150.967.752	22.183.612.507
422120101	Prestación Del Servicio Educativo					21.150.967.752	22.183.612.507
42212010102	Nomina Docente					0	7.347.731.904
4221201010201	Sueldo	05	220107103	2.3.1.01.01.001.01	SGPed	0	7.347.731.904
42212010103	Nomina Directivo Docente					0	2.407.489.212
4221201010301	Sueldo	05	220107103	2.3.1.01.01.001.01	SGPed	0	2.407.489.212

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
42212010107	Gastos Generales					15.673.857.073	0
4221201010701	Prestación De Servicios No Misionales (Asec)	05	220107103	2.3.2.02.02.008	SGPed	6.315.087.149	0
4221201010702	Prestación De Servicios No Misionales (Vigilancia)	05	220107103	2.3.2.02.02.008	SGPed	6.240.728.688	0
4221201010703	Arriendo De Inmuebles Para Instituciones Educativas Oficiales	05	220107103	2.3.2.02.02.007	SGPed	3.118.041.236	0
42212010110	Cuota De Administración De La Secretaría De Educación	05	220107103	2.3.2.02.02.008	SGPed	0	12.428.391.391
422120103	Implementación Del Programa De Alimentación Escolar	05	220102800	2.3.2.02.02.006	SGPed	5.477.110.679	0
4221202	Más Educación Innovadora Y De Calidad					1.032.644.755	0
422120201	Fortalecimiento De La Educación Inclusiva, Equitativa Y De Calidad					1.032.644.755	0
42212020101	Fortalecimiento De La Educación Inclusiva, Equitativa Y De Calidad	05	220103000	2.3.2.02.02.009	SGPed	919.747.220	0
42212020103	Beneficiarios Con El Proyecto De Educación Inclusiva, Con Caracterización De Capacidades Y/O Talentos.	05	220103000	2.3.2.02.02.009	SGPed	112.897.535	0

ARTÍCULO TERCERO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en la sección Administración Central, en el sector Educación, mediante operación de crédito y contracréditos en la suma de **CATORCE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS M.L (\$14.219.784.046)**, con recursos del Sistema General de Participación Para Propósito General Libre Inversión, como se detalla a continuación:

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					14.219.784.046	14.219.784.046
2	Administración Central					14.219.784.046	14.219.784.046
4	Inversión					14.219.784.046	14.219.784.046
422	Educación					14.219.784.046	14.219.784.046
4221	Ciudad Segura Y Solidaria					14.219.784.046	14.219.784.046
42212	Educación, Inclusiva, Innovadora Y Sostenible					14.219.784.046	14.219.784.046
4221201	Más Educación Para La Vida					14.219.784.046	14.219.784.046
422120101	Prestación Del Servicio Educativo					14.219.784.046	14.219.784.046
42212010107	Gastos Generales					0	8.742.673.367
4221201010702	Prestación De Servicios No Misionales (Vigilancia)	05	220107103	2.3.2.02.02.008	SGPpl	0	5.742.673.367
4221201010703	Arriendo De Inmuebles Para Instituciones Educativas Oficiales	05	220107103	2.3.2.02.02.007	SGPpl	0	3.000.000.000
42212010110	Cuota De Administración De La Secretaría De Educación	05	220107103	2.3.2.02.02.008	SGPpl	14.219.784.046	0
422120103	Implementación Del Programa De Alimentación Escolar	05	220102800	2.3.2.02.02.006	SGPpl	0	5.477.110.679

ARTÍCULO CUARTO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en la sección Administración Central, en el sector Educación, mediante operación de crédito y contracréditos en la suma de **CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M.L (\$4.146.716.673)**, con recursos del Sistema General de Participaciones Para Educación Calidad, como se detalla a continuación:

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					4.146.716.673	4.146.716.673
2	Administración Central					4.146.716.673	4.146.716.673
4	Inversión					4.146.716.673	4.146.716.673
422	Educación					4.146.716.673	4.146.716.673
4221	Ciudad Segura Y Solidaria					4.146.716.673	4.146.716.673
42212	Educación, Inclusiva, Innovadora Y Sostenible					4.146.716.673	4.146.716.673
4221202	Más Educación Innovadora Y De Calidad					4.146.716.673	4.146.716.673
422120203	Fortalecimiento De Competencias De Lectura Y Escritura - Barranquilla Es Leer	05	220104600	2.3.2.02.02.009	SGPcdc	0	1.850.000.000
422120206	Fortalecimiento De La Cultura De Evaluación Formativa	05	220104700	2.3.2.02.02.009	SGPcdc	4.146.716.673	0
422120207	Inversiones Para La Exposición, Inmersión Y Aprendizaje De Habilidades Digitales En Las led	05	220107000	2.3.2.02.02.009	SGPcdc	0	332.000.000
422120209	Fortalecimiento De Usos, Valores, Costumbres, Saberes, Prácticas Tradicionales, Investigaciones Y Empoderamiento De La Comunidad Afrocolombiana Del Distrito De Barranquilla	05	220104600	2.3.2.02.02.009	SGPcdc	0	220.000.000
422120210	Innovación Y Vinculación Con El Sector Productivo	05	220104700	2.3.2.02.02.009	SGPcdc	0	200.000.000
422120212	Modernización De La Infraestructura Educativa	05	220102300	2.3.2.02.02.005	SGPcdc	0	1.544.716.673

ARTÍCULO QUINTO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en la sección Administración Central, en el sector Cultura, mediante operación de crédito y contracréditos en la suma de **DIEZ MIL CIENTO SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M.L (\$10.160.429.837)**, con recursos provenientes de la Estampilla Procultura, como se detalla a continuación:

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					10.160.429.837	10.160.429.837
2	Administración Central					10.160.429.837	10.160.429.837
4	Inversión					10.160.429.837	10.160.429.837
433	Cultura					10.160.429.837	10.160.429.837
4332	Ciudad Dinámica					10.160.429.837	10.160.429.837
43321	Ciudad Cultural					10.160.429.837	10.160.429.837
4332101	Ciudadanía Y Gobernanza Cultural					0	1.027.342.105
433210102	Fortalecimiento Y Estimulo A Las Prácticas De Ciudadanía Cultural Y Solidaria.	52	330105400	2.3.3.08.04	ESTC	0	911.842.105
433210103	Apoyo Al Fomento De La Gestión Participativa De La Cultura Y El Patrimonio.	52	330112900	2.3.2.02.02.009	ESTC	0	115.500.000
4332102	Más Fomento De La Cultura Y El Arte					10.160.429.837	6.062.600.000
433210201	Implementación Del Sistema Distrital De Formación Artística Y Cultural	52	330105100	2.3.2.02.02.009	ESTC	3.995.377.517	0
433210202	Apoyo A La Promoción De La Lectura, Escritura Y Oralidad Y El Servicio Público De Bibliotecas	52	330106501	2.3.2.02.02.009	ESTC	0	1.645.350.000
433210203	Fortalecimiento De Espacios Culturales Locales, Inclusivos Y Sostenibles.	52	330109000	2.3.2.02.02.005	ESTC	0	2.500.000.000
433210203	Fortalecimiento De Espacios Culturales Locales, Inclusivos Y Sostenibles.	52	330109300	2.3.2.02.02.005	ESTC	0	1.917.250.000
433210204	Consolidación Del Sistema Distrital De Estímulos Para La Creación, Investigación	52	330112200	2.3.2.02.02.009	ESTC	4.417.250.000	0

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
	Y Gestión Sostenible De Las Artes, Las Culturas Y El Patrimonio Cultural.						
433210204	Consolidación Del Sistema Distrital De Estímulos Para La Creación, Investigación Y Gestión Sostenible De Las Artes, Las Culturas Y El Patrimonio Cultural.	52	330105400	2.3.3.08.04	ESTC	1.747.802.320	0
4332103	Gestión, Protección Y Salvaguardia Del Patrimonio Cultural					0	97.681.500
433210301	Servicios De Protección Y Apoyo A La Gestión Del Patrimonio Cultural Material Pemp	52	330201800	2.3.2.02.02.009	ESTC	0	97.681.500
4332104	Barranquilla Territorio Creativo					0	2.972.806.232
433210401	Apoyo A Barranquilla Creativa Y Sostenible	52	330105300	2.3.2.02.02.009	ESTC	0	2.972.806.232

ARTÍCULO SEXTO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en la sección Administración Central, en el sector Cultura, mediante operación de crédito y contracréditos en la suma de **CUATRO MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M.L (\$4.079.947.680)**, con recursos del Sistema General de Participación para Propósito General Cultura, como se detalla a continuación:

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					4.079.947.680	4.079.947.680
2	Administración Central					4.079.947.680	4.079.947.680
4	Inversión					4.079.947.680	4.079.947.680
433	Cultura					4.079.947.680	4.079.947.680
4332	Ciudad Dinámica					4.079.947.680	4.079.947.680
43321	Ciudad Cultural					4.079.947.680	4.079.947.680
4332102	Más Fomento De La Cultura Y El Arte					4.079.947.680	4.079.947.680
433210201	Implementación Del Sistema Distrital De Formación Artística Y Cultural	52	330112600	2.3.2.02.02.009	SGPpc	0	3.995.377.517
433210203	Fortalecimiento De Espacios Culturales Locales, Inclusivos Y Sostenibles.	52	330109300	2.3.2.02.02.005	RSGPpc	0	84.570.163
433210204	Consolidación Del Sistema Distrital De Estímulos Para La Creación, Investigación Y Gestión Sostenible De Las Artes, Las Culturas Y El Patrimonio Cultural.	52	330105400	2.3.3.08.04	SGPpc	3.995.377.517	0
433210204	Consolidación Del Sistema Distrital De Estímulos Para La Creación, Investigación Y Gestión Sostenible De Las Artes, Las Culturas Y El Patrimonio Cultural.	52	330105400	2.3.3.08.04	RSGPpc	84.570.163	0

ARTÍCULO SÉPTIMO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en la sección Administración Central, en el sector Deporte Y Recreación, mediante operación de crédito y contracréditos en la suma de **CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M.L (\$4.355.701.762)**, con recursos provenientes del Bono al Deporte, como se detalla a continuación:

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					4.355.701.762	4.355.701.762
2	Administración Central					4.355.701.762	4.355.701.762
4	Inversión					4.355.701.762	4.355.701.762

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
443	Deporte Y Recreación					4.355.701.762	4.355.701.762
4431	Ciudad Segura Y Solidaria					4.355.701.762	4.355.701.762
44316	Recreación Y Deporte					4.355.701.762	4.355.701.762
4431603	Más Deporte De Clase Mundial					4.355.701.762	4.355.701.762
443160303	Construcción Escenarios Deportivos	58	430201100	2.3.2.02.02.005	Bon	4.355.701.762	0
443160304	Mantenimiento, Adecuación Y Administración De Los Escenarios Deportivos	58	430100400	2.3.2.02.02.005	Bon	0	4.355.701.762

ARTÍCULO OCTAVO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en la sección Administración Central, en el sector Gobierno Territorial, mediante operación de crédito y contracréditos en la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS M.L (\$2.262.380.809)**, con recursos provenientes de la Sobretasa Bomberil, como se detalla a continuación:

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					2.262.380.809	2.262.380.809
2	Administración Central					2.262.380.809	2.262.380.809
4	Inversión					2.262.380.809	2.262.380.809
445	Gobierno Territorial					2.262.380.809	2.262.380.809
4451	Ciudad Segura Y Solidaria					2.262.380.809	2.262.380.809
44511	Más Seguridad Y Convivencia Ciudadana					2.262.380.809	2.262.380.809
4451101	Construyendo Juntos Una Ciudad Más Segura Para Todos					2.262.380.809	2.262.380.809
445110106	Mantenimiento De La Capacidad Operativa Del Cuerpo De Bomberos Del Distrito De Barranquilla.	03	450303500	2.3.1.01.01.001.08.01	SB	809.179.318	0
445110106	Mantenimiento De La Capacidad Operativa Del Cuerpo De Bomberos Del Distrito De Barranquilla.	03	450303500	2.3.1.01.02.001	SB	0	2.262.380.809
445110106	Mantenimiento De La Capacidad Operativa Del Cuerpo De Bomberos Del Distrito De Barranquilla.	03	450303500	2.3.1.01.02.003	SB	1.369.722.655	0
445110106	Mantenimiento De La Capacidad Operativa Del Cuerpo De Bomberos Del Distrito De Barranquilla.	03	450303500	2.3.1.01.02.005	SB	83.478.836	0

ARTÍCULO NOVENO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en la sección Fondo Local de Salud, mediante operación de crédito y contracréditos en la suma de **SEIS MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.L (\$6.307.151.767)**, con recursos del Sistema General de Participaciones para Salud Pública, como se detalla a continuación:

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					6.307.151.767	6.307.151.767
5	Fondos Especiales					6.307.151.767	6.307.151.767
51	Fondo Local De Salud					6.307.151.767	6.307.151.767
5119	Salud Y Protección Social					6.307.151.767	6.307.151.767

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
51191	Ciudad Segura Y Solidaria					6.307.151.767	6.307.151.767
511913	Ciudad Saludable, Ciudad Feliz					6.307.151.767	6.307.151.767
51191302	Gestión Integral Para La Intervención Del Riesgo En Salud					6.307.151.767	6.307.151.767
5119130201	Fortalecimiento De Acciones De Promoción Y Mantenimiento De La Salud	11	190505300	2.3.2.02.02.008	SGPsp	0	1.014.841.961
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.1.01.01.001.01	SGPsp	2.549.711.788	0
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.1.01.03.001.02	SGPsp	104.659.537	0
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.1.01.01.001.07	SGPsp	168.746.653	0
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.1.01.01.001.08.01	SGPsp	1.170.293.775	0
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.1.01.01.001.08.02	SGPsp	343.506.525	0
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.1.01.03.001.01	SGPsp	562.086.656	0
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.1.01.02.001	SGPsp	568.587.528	0
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.1.01.02.002	SGPsp	426.933.564	0
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.1.01.02.004	SGPsp	159.486.746	0
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.1.01.02.005	SGPsp	53.688.551	0
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.1.01.02.006	SGPsp	119.612.572	0
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.1.01.02.007	SGPsp	19.969.943	0
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.1.01.02.008	SGPsp	19.969.943	0
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.1.01.02.009	SGPsp	39.897.966	0
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.2.02.02.008	SGPsp	0	5.292.309.806

ARTÍCULO DÉCIMO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en la sección Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana, mediante operación de crédito y contracréditos en la suma de **CIENTO DOCE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M.L (\$112.077.789)**, con recursos provenientes de la Contribución Sobre los Contratos de Obras Públicas, como se detalla a continuación:

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					112.077.789	112.077.789
5	Fondos Especiales					112.077.789	112.077.789
56	Fondo De Seguridad Y Convivencia Ciudadana					112.077.789	112.077.789

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
5645	Gobierno Territorial					112.077.789	112.077.789
56451	Ciudad Segura Y Solidaria					112.077.789	112.077.789
564511	Más Seguridad Y Convivencia Ciudadana					112.077.789	112.077.789
56451101	Construyendo Juntos Una Ciudad Más Segura Para Todos					112.077.789	112.077.789
5645110101	Fortalecimiento Del Servicio Público De Seguridad Y Convivencia Ciudadana Con: Más Cobertura, Más Efectividad, Más Calidad	33	450104800	2.3.2.02.02.008	5%	0	112.077.789
5645110101	Fortalecimiento Del Servicio Público De Seguridad Y Convivencia Ciudadana Con: Más Cobertura, Más Efectividad, Más Calidad	33	450104800	2.3.2.02.02.009	5%	112.077.789	0

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, mediante operación de crédito y contracréditos en la suma de **CIENTO VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL CIENTO TRES PESOS M.L (\$126.377.370.103)**, con recursos de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, como se detalla a continuación:

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					126.377.370.103	126.377.370.103
2	Administración Central					115.665.313.627	53.497.494.852
21	Funcionamiento Administración Central					30.046.544.571	9.884.999.571
211	Gastos De Personal					16.908.800.571	9.076.255.571
2111	Servicios Personales Asociados A La Nómina					799.451.927	9.076.255.571
211101	Sueldos De Personal De Nómina	02	000000000	2.1.1.01.01.001.01	ICLD	0	9.076.255.571
211104	Bonificación De Dirección	02	000000000	2.1.1.01.03.003	ICLD	16.156.107	0
211110	Otros Gastos De Personal Asociados A La Nómina	02	000000000	2.1.1.01.01.001.07	ICLD	783.295.820	0
2112	Servicios Personales Indirectos					5.832.545.000	0
211201	Honorarios	48	000000000	2.1.2.02.02.008	ICLD	1.262.190.000	0
211203	Servicios Técnicos	48	000000000	2.1.2.02.02.008	ICLD	4.570.355.000	0
2113	Contribuciones Inherentes A La Nomina					10.276.803.644	0
211301	Al Sector Privado					10.276.803.644	0
2113011	Aportes De Previsión Social					9.596.856.390	0
21130111	Aportes Para Salud					9.596.856.390	0
211301113	Aportes Para Pensión	02	000000000	2.1.1.01.02.001	ICLD	2.000.000.000	0
211301114	Aportes ARP	02	000000000	2.1.1.01.02.005	ICLD	133.954.459	0
211301115	Aportes Para Cesantías	02	000000000	2.1.1.01.02.003	ICLD	7.462.901.931	0
21130112	Aportes Parafiscales					679.947.254	0
211301121	Sena	02	000000000	2.1.1.01.02.007	ICLD	37.774.847	0
211301122	ICBF	02	000000000	2.1.1.01.02.006	ICLD	226.649.085	0
211301123	ESAP	02	000000000	2.1.1.01.02.008	ICLD	37.774.847	0
211301124	Cajas De Compensación Familiar	02	000000000	2.1.1.01.02.004	ICLD	302.198.780	0

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
211301125	Institutos Técnicos	02	000000000	2.1.1.01.02.009	ICLD	75.549.695	0
212	Gastos Generales					13.137.744.000	808.744.000
2121	Adquisición De Bienes					4.084.000.000	0
212101	Materiales Y Suministros					4.084.000.000	0
2121013	Elementos Varios	48	000000000	2.1.2.02.02.006	ICLD	4.084.000.000	0
2122	Adquisición De Servicios					8.553.744.000	808.744.000
212205	Arrendamientos					7.345.000.000	0
2122052	Arrendamiento De Bienes Y Raíces					2.645.000.000	0
2122052	Arrendamiento De Bienes Y Raíces	48	000000000	2.1.2.02.02.007	ICLD	2.645.000.000	0
2122053	Arrendamiento De Equipos Varios	48	000000000	2.1.2.02.02.007	ICLD	4.700.000.000	0
212208	Viáticos Y Gastos De Viaje	48	000000000	2.1.2.02.02.008	ICLD	400.000.000	0
212212	Gastos Financieros					808.744.000	808.744.000
21221205	Gastos Generales Del Fideicomiso	04	000000000	2.1.2.02.02.007	ICLD	808.744.000	0
21221206	Otros Gastos Financieros	04	000000000	2.1.2.02.02.007	ICLD	0	808.744.000
2129	Otros Gastos Generales					500.000.000	0
212906	Otros Gastos Generales	02	000000000	2.1.3.07.02.012.02	ICLD	300.000.000	0
212907	Caja Menor	48	000000000	2.1.2.02.02.006	ICLD	200.000.000	0
4	Inversión					85.618.769.056	43.612.495.281
412	Justicia Y Del Derecho					17.255.723.010	17.790.207.757
4121	Ciudad Segura Y Solidaria					17.255.723.010	17.790.207.757
41211	Más Seguridad Y Convivencia Ciudadana					17.255.723.010	17.790.207.757
4121101	Construyendo Juntos Una Ciudad Más Segura Para Todos					17.255.723.010	17.790.207.757
412110104	Asistencia Para La Atención Integral A La Población De Internos (As) En El Distrito De Barranquilla.	03	120600700	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	2.470.000.000
412110104	Asistencia Para La Atención Integral A La Población De Internos (As) En El Distrito De Barranquilla.	03	120600200	2.3.2.02.02.005	ICLD	0	3.535.000.000
412110104	Asistencia Para La Atención Integral A La Población De Internos (As) En El Distrito De Barranquilla.	03	120600700	2.3.2.02.02.006	ICLD	6.005.000.000	0
412110105	Fortalecimiento Para La Atención De Familias Con Factores De Riesgo De Violencia Intrafamiliar Y Convivencia Ciudadana A Través De Comisarías De Familia E Inspecciones De Policía	03	120201900	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	1.237.115.893
412110105	Fortalecimiento Para La Atención De Familias Con Factores De Riesgo De Violencia Intrafamiliar Y Convivencia Ciudadana A Través De Comisarías De Familia E Inspecciones De Policía (Inspección Y Comisaría De Familia)	03	120201900	2.3.1.01.01.001.01	ICLD	0	9.736.607.117
412110105	Fortalecimiento Para La Atención De Familias Con Factores De Riesgo De Violencia Intrafamiliar	03	120201900	2.3.1.01.01.001.06	ICLD	440.366.033	0



CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
	Y Convivencia Ciudadana A Través De Comisarias De Familia E Inspecciones De Policía (Inspección Y Comisaria De Familia)						
412110105	Fortalecimiento Para La Atención De Familias Con Factores De Riesgo De Violencia Intrafamiliar Y Convivencia Ciudadana A Través De Comisarias De Familia E Inspecciones De Policía (Inspección Y Comisaria De Familia)	03	120201900	2.3.1.01.01.001.07	ICLD	299.525.752	0
412110105	Fortalecimiento Para La Atención De Familias Con Factores De Riesgo De Violencia Intrafamiliar Y Convivencia Ciudadana A Través De Comisarias De Familia E Inspecciones De Policía (Inspección Y Comisaria De Familia)	03	120201900	2.3.1.01.01.001.08.01	ICLD	955.607.712	0
412110105	Fortalecimiento Para La Atención De Familias Con Factores De Riesgo De Violencia Intrafamiliar Y Convivencia Ciudadana A Través De Comisarias De Familia E Inspecciones De Policía (Inspección Y Comisaria De Familia)	03	120201900	2.3.1.01.01.001.08.02	ICLD	458.702.953	0
412110105	Fortalecimiento Para La Atención De Familias Con Factores De Riesgo De Violencia Intrafamiliar Y Convivencia Ciudadana A Través De Comisarias De Familia E Inspecciones De Policía (Inspección Y Comisaria De Familia)	03	120201900	2.3.1.01.02.003	ICLD	3.400.202.167	0
412110105	Fortalecimiento Para La Atención De Familias Con Factores De Riesgo De Violencia Intrafamiliar Y Convivencia Ciudadana A Través De Comisarias De Familia E Inspecciones De Policía (Inspección Y Comisaria De Familia)	03	120201900	2.3.1.01.03.001.01	ICLD	642.184.134	0
412110105	Fortalecimiento Para La Atención De Familias Con Factores De Riesgo De Violencia Intrafamiliar Y Convivencia Ciudadana A Través De Comisarias De Familia E Inspecciones De Policía (Inspección Y Comisaria De Familia)	03	120201900	2.3.1.01.03.001.03	ICLD	57.052.525	0
412110105	Fortalecimiento Para La Atención De Familias Con Factores De Riesgo De Violencia Intrafamiliar Y Convivencia Ciudadana A Través De Comisarias De Familia E Inspecciones De Policía (Inspección Y Comisaria De Familia)	03	120201900	2.3.1.01.03.001.02	ICLD	900.000.000	0
412110105	Fortalecimiento Para La Atención De Familias Con Factores De Riesgo De Violencia Intrafamiliar Y Convivencia Ciudadana A Través De Comisarias De Familia E Inspecciones De Policía (Inspección Y Comisaria De Familia)	03	120201900	2.3.1.01.02.001	ICLD	1.348.463.574	0
412110105	Fortalecimiento Para La Atención De Familias Con Factores De Riesgo De Violencia Intrafamiliar Y Convivencia Ciudadana A Través De Comisarias De	03	120201900	2.3.1.01.02.002	ICLD	955.161.698	0



CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
	Familia E Inspecciones De Policía (Inspección Y Comisaría De Familia)						
412110105	Fortalecimiento Para La Atención De Familias Con Factores De Riesgo De Violencia Intrafamiliar Y Convivencia Ciudadana A Través De Comisarias De Familia E Inspecciones De Policía (Inspección Y Comisaría De Familia)	03	120201900	2.3.1.01.02.004	ICLD	449.487.858	0
412110105	Fortalecimiento Para La Atención De Familias Con Factores De Riesgo De Violencia Intrafamiliar Y Convivencia Ciudadana A Través De Comisarias De Familia E Inspecciones De Policía (Inspección Y Comisaría De Familia)	03	120201900	2.3.1.01.02.005	ICLD	782.108.873	0
412110105	Fortalecimiento Para La Atención De Familias Con Factores De Riesgo De Violencia Intrafamiliar Y Convivencia Ciudadana A Través De Comisarias De Familia E Inspecciones De Policía (Inspección Y Comisaría De Familia)	03	120201900	2.3.1.01.02.006	ICLD	337.115.893	0
412110105	Fortalecimiento Para La Atención De Familias Con Factores De Riesgo De Violencia Intrafamiliar Y Convivencia Ciudadana A Través De Comisarias De Familia E Inspecciones De Policía (Inspección Y Comisaría De Familia)	03	120201900	2.3.1.01.02.007	ICLD	56.185.982	0
412110105	Fortalecimiento Para La Atención De Familias Con Factores De Riesgo De Violencia Intrafamiliar Y Convivencia Ciudadana A Través De Comisarias De Familia E Inspecciones De Policía (Inspección Y Comisaría De Familia)	03	120201900	2.3.1.01.02.008	ICLD	56.185.892	0
412110105	Fortalecimiento Para La Atención De Familias Con Factores De Riesgo De Violencia Intrafamiliar Y Convivencia Ciudadana A Través De Comisarias De Familia E Inspecciones De Policía (Inspección Y Comisaría De Familia)	03	120201900	2.3.1.01.02.009	ICLD	112.371.964	0
412110107	Fortalecimiento Y Operación De Las Casas De Justicia Garantizando El Acceso A Tramites Y Servicios.	03	120200100	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	811.484.747
421	Minas Y Energía					6.750.399.503	0
4211	Ciudad Segura Y Solidaria					6.750.399.503	0
42114	Vivienda, Ciudad Y Territorio					6.750.399.503	0
4211403	Servicios Públicos					6.750.399.503	0
421140312	Generación De Energía Solar	98	210203800	2.3.2.02.02.008	ICLD	6.750.399.503	0
422	Educación					8.235.794.199	32.510.872
4221	Ciudad Segura Y Solidaria					8.235.794.199	32.510.872
42212	Educación, Inclusiva, Innovadora Y Sostenible					8.235.794.199	32.510.872
4221201	Más Educación Para La Vida					3.500.000.000	0
422120101	Prestación Del Servicio Educativo					3.500.000.000	0





CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
422120102	Servicio De Transporte Escolar	05	220102900	2.3.2.02.02.006	ICLD	3.500.000.000	0
4221202	Más Educación Innovadora Y De Calidad					4.735.794.199	32.510.872
422120201	Fortalecimiento De La Educación Inclusiva, Equitativa Y De Calidad					32.510.872	32.510.872
42212020101	Fortalecimiento De La Educación Inclusiva, Equitativa Y De Calidad	05	220103000	2.3.2.02.02.009	ICLD	32.510.872	0
42212020102	Beneficiarios Con El Proyecto De Educación Inclusiva, Con Caracterización De Trastornos De Conducta.	05	220103000	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	32.510.872
422120206	Fortalecimiento De La Cultura De Evaluación Formativa	05	220104700	2.3.2.02.02.009	ICLD	203.283.327	0
422120207	Inversiones Para La Exposición, Inmersión Y Aprendizaje De Habilidades Digitales En Las IED	05	220107000	2.3.2.02.02.009	ICLD	2.500.000.000	0
422120210	Innovación Y Vinculación Con El Sector Productivo	05	220104700	2.3.2.02.02.009	ICLD	2.000.000.000	0
424	Transporte					31.622.826.214	447.357.507
4242	Ciudad Dinámica					31.622.826.214	447.357.507
42423	Espacio Público Y Ambientes Urbanos					22.201.483.414	447.357.507
4242302	Infraestructura Para La Competitividad					22.201.483.414	447.357.507
424230201	Implementación Del Programa Barrios A La Obra	12	240211300	2.3.2.02.02.005	ICLD	0	447.357.507
424230202	Mantenimiento Y Recuperación De La Malla Vial Distrital	12	240211400	2.3.2.02.02.005	ICLD	22.201.483.414	0
42424	Movilidad Segura, Accesible Y Sostenible					9.421.342.800	0
4242401	Conciencia Y Seguridad Vial					2.491.342.800	0
424240102	Control Y Regulación Del Tránsito Y El Transporte En El Distrito De Barranquilla	59	240901000	2.3.2.02.02.009	ICLD	2.491.342.800	0
4242403	Transformación Cultural Para Una Mejor Movilidad					6.930.000.000	0
424240301	Implementación De Acciones De Cultura Ciudadana Para Actores Viales	59	240906300	2.3.2.02.02.009	ICLD	6.930.000.000	0
432	Ambiente Y Desarrollo Sostenible					447.357.507	0
4323	Ciudad Ambiental Y Sostenible					447.357.507	0
43232	Ordenamiento Ambiental Territorial					447.357.507	0
4323201	Entorno Urbano Ambiental					447.357.507	0
432320102	Recuperación Integral De La Ciénaga De Malloquín	12	320203300	2.3.2.02.02.005	ICLD	447.357.507	0
433	Cultura					1.801.367.133	1.801.367.133
4332	Ciudad Dinámica					1.801.367.133	1.801.367.133
43321	Ciudad Cultural					1.801.367.133	1.801.367.133
4332102	Más Fomento De La Cultura Y El Arte					1.801.367.133	1.801.367.133
433210201	Implementación Del Sistema Distrital De Formación Artística Y Cultural	52	330105100	2.3.2.02.02.009	ICLD	1.801.367.133	0
433210201	Implementación Del Sistema Distrital De Formación Artística Y Cultural	52	330112600	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	1.801.367.133
441	Inclusión Social Y Reconciliación					0	341.677.012
4411	Ciudad Segura Y Solidaria					0	341.677.012

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
44115	Gestión Social Con Enfoque De Derechos					0	341.677.012
4411508	Mas Cuidado A Las Personas Con Discapacidad Y Sus Cuidadores					0	341.677.012
441150802	Generación Del Sistema Distrital De Cuidado De Personas Con Discapacidad Y Sus Cuidadores	11	410403600	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	341.677.012
443	Deporte Y Recreación					2.388.000.000	2.388.000.000
4431	Ciudad Segura Y Solidaria					2.388.000.000	2.388.000.000
44316	Recreación Y Deporte					2.388.000.000	2.388.000.000
4431601	Mas Recreación Y Actividad Física					1.400.000.000	0
443160101	Aprovechamiento Del Tiempo Libre	58	430103700	2.3.2.02.02.009	ICLD	1.400.000.000	0
4431602	Mas Deporte Para Todos					0	400.000.000
443160201	Apoyo Para El Desarrollo Y La Práctica De Actividad Física, De Recreación Y Deporte Para Personas Con Discapacidad	58	430103700	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	400.000.000
4431603	Más Deporte De Clase Mundial					988.000.000	1.988.000.000
443160301	Apoyo A Deportistas	58	430200200	2.3.3.08.06	ICLD	788.000.000	0
443160304	Mantenimiento, Adecuación Y Administración De Los Escenarios Deportivos	58	430100400	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	1.988.000.000
443160304	Mantenimiento, Adecuación Y Administración De Los Escenarios Deportivos	58	430100400	2.3.2.02.02.007	ICLD	200.000.000	0
445	Gobierno Territorial					17.117.301.490	20.811.375.000
4451	Ciudad Segura Y Solidaria					645.484.747	0
44515	Gestión Social Con Enfoque De Derechos					645.484.747	0
4451512	Construcción De Paz, Atención A Víctimas Y Reconciliación Con Perspectiva De Derecho.					645.484.747	0
445151202	Apoyo A La Implementación De Estrategias Para El Fortalecimiento De Los Derechos Humanos Y Paz En El Distrito De Barranquilla.	03	450203800	2.3.2.02.02.009	ICLD	645.484.747	0
4453	Ciudad Ambiental Y Sostenible					1.426.000.000	1.260.000.000
44531	Medio Ambiente Y Adaptación Al Cambio Climático					1.426.000.000	1.260.000.000
4453102	Conservación De La Biodiversidad Y Sus Servicios Ecosistémicos					1.426.000.000	1.260.000.000
445310202	Servicio De Atención Integral A Los Animales Domésticos En Condición De Vulnerabilidad A Través Del Centro De Bienestar Animal.	03	450106100	2.3.2.02.02.009	ICLD	1.426.000.000	0
445310202	Servicio De Atención Integral A Los Animales Domésticos En Condición De Vulnerabilidad A Través Del Centro De Bienestar Animal.	03	450106000	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	945.000.000
445310202	Servicio De Atención Integral A Los Animales Domésticos En Condición De Vulnerabilidad A Través Del Centro De Bienestar Animal.	03	450104905	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	210.000.000
445310202	Servicio De Atención Integral A Los Animales Domésticos En Condición De Vulnerabilidad A Través Del Centro De Bienestar Animal.	03	450100100	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	105.000.000



CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
4454	Gobierno Eficiente Y Responsable					15.045.816.743	19.551.375.000
44541	Administración Pública Eficiente					15.045.816.743	19.551.375.000
4454101	Fortalecimiento Del Desempeño Y La Eficiencia					8.361.650.000	19.551.375.000
445410107	Mejoramiento De Las Condiciones Administrativas Y Logísticas Para La Prestación Del Servicio Al Ciudadano	48	459902500	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	3.800.000.000
445410107	Mejoramiento De Las Condiciones Administrativas Y Logísticas Para La Prestación Del Servicio Al Ciudadano	48	459902500	2.3.2.02.02.008	ICLD	6.049.000.000	0
445410107	Mejoramiento De Las Condiciones Administrativas Y Logísticas Para La Prestación Del Servicio Al Ciudadano	48	459902900	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	5.701.375.000
445410107	Mejoramiento De Las Condiciones Administrativas Y Logísticas Para La Prestación Del Servicio Al Ciudadano	48	459901700	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	10.050.000.000
445410107	Mejoramiento De Las Condiciones Administrativas Y Logísticas Para La Prestación Del Servicio Al Ciudadano	48	459901700	2.3.2.02.02.008	ICLD	2.312.650.000	0
4454103	Mejor Inversión Pública					6.684.166.743	0
445410301	Administración, Efectividad Y Estabilidad Del Sistema Tributario	60	459900200	2.3.2.02.02.009	ICLD	6.684.166.743	0
5	Fondos Especiales					10.712.056.476	72.879.875.251
51	Fondo Local De Salud					2.565.580.519	2.223.903.507
5119	Salud Y Protección Social					2.565.580.519	2.223.903.507
51191	Ciudad Segura Y Solidaria					2.565.580.519	2.223.903.507
511913	Ciudad Saludable, Ciudad Feliz					2.565.580.519	2.223.903.507
51191302	Gestión Integral Para La Intervención Del Riesgo En Salud					2.565.580.519	2.223.903.507
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	2.223.903.507
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.1.01.01.001.01	ICLD	1.091.860.942	0
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.1.01.03.001.02	ICLD	47.090.931	0
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.1.01.01.001.06	ICLD	75.225.419	0
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.1.01.01.001.07	ICLD	17.956.677	0
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.1.01.01.001.08.01	ICLD	2.834.052	0
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.1.01.01.001.08.02	ICLD	31.571.259	0
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.1.01.02.003	ICLD	715.461.538	0
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.1.01.03.001.01	ICLD	48.576.284	0
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.1.01.03.001.03	ICLD	3.932.751	0





CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.1.01.02.001	ICLD	220.317.976	0
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.1.01.02.002	ICLD	166.332.119	0
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.1.01.02.004	ICLD	54.518.853	0
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.1.01.02.005	ICLD	21.709.214	0
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.1.01.02.006	ICLD	40.891.338	0
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.1.01.02.007	ICLD	6.830.097	0
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.1.01.02.008	ICLD	6.830.097	0
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.1.01.02.009	ICLD	13.640.973	0
53	Fondo De Prevención Y Atención De Desastres					8.078.000.000	1.500.000.000
5332	Ambiente Y Desarrollo Sostenible					0	359.485.400
53323	Ciudad Ambiental Y Sostenible					0	359.485.400
533232	Ordenamiento Ambiental Territorial					0	359.485.400
53323203	Gestión Del Riesgo De Desastres					0	359.485.400
5332320301	Identificación Análisis Evaluación Y Monitoreo Del Riesgo De Desastres En El Territorio Urbano Del Distrito De Barranquilla.	25	320500200	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	359.485.400
5345	Gobierno Territorial					8.078.000.000	1.140.514.600
53453	Ciudad Ambiental Y Sostenible					8.078.000.000	1.140.514.600
534532	Ordenamiento Ambiental Territorial					8.078.000.000	1.140.514.600
53453203	Gestión Del Riesgo De Desastres					8.078.000.000	1.140.514.600
5345320304	Asistencia Y Atención Humanitaria Para La Rehabilitación Y La Recuperación De Las Condiciones De Normalidad En El Distrito De Barranquilla	25	450302804	2.3.2.02.02.007	ICLD	1.500.000.000	0
5345320304	Asistencia Y Atención Humanitaria Para La Rehabilitación Y La Recuperación De Las Condiciones De Normalidad En El Distrito De Barranquilla	25	450302804	2.3.2.02.02.009	ICLD	6.578.000.000	0
5345320304	Asistencia Y Atención Humanitaria Para La Rehabilitación Y La Recuperación De Las Condiciones De Normalidad En El Distrito De Barranquilla	25	450302600	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	1.140.514.600
55	Fondo De Contingencias Y Pasivos Laborales					68.475.957	68.475.957
5545	Gobierno Territorial					68.475.957	68.475.957
55454	Gobierno Eficiente Y Responsable					68.475.957	68.475.957
554541	Administración Pública Eficiente					68.475.957	68.475.957

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
55454103	Mejor Inversión Pública					68.475.957	68.475.957
5545410305	Administración De La Sostenibilidad Financiera	04	459900200	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	68.475.957
5545410305	Administración De La Sostenibilidad Financiera	04	459900200	2.3.7.05.03	ICLD	68.475.957	0
58	Fondo De Garantía Y Reserva					0	69.087.495.787
5845	Gobierno Territorial					0	69.087.495.787
5845	Gobierno Eficiente Y Responsable					0	69.087.495.787
58451	Administración Pública Eficiente					0	69.087.495.787
5845103	Mejor Inversión Pública					0	69.087.495.787
584510306	Cobertura Servicio De La Deuda	04	000000000	2.2.2.04	ICLD	0	69.087.495.787

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. Este decreto, rige a partir de la fecha de su publicación, modifica en lo pertinente el Anexo de Liquidación del Presupuesto General de Rentas y Gastos, vigencia fiscal 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla D. E. I. P, a los siete (7) días del mes de enero de 2025.

ALEJANDRO CHAR CHALJUB
Alcalde Distrital de Barranquilla

DECRETO DESPACHO DEL ALCALDE**DECRETO No. 0027**
(Enero 22 de 2025)**“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES, AL ANEXO DEL
DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE
BARRANQUILLA DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO,
VIGENCIA FISCAL 2025”**

El Alcalde Mayor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Acuerdo 012 de 2019 y el Acuerdo 017 de 2024.

CONSIDERANDO

Que el Honorable Concejo del Distrito de Barranquilla aprobó el Acuerdo 017 de 2024, “Mediante el cual se expide el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025”.

Que el Alcalde Mayor del Distrito de Barranquilla sancionó el Acuerdo 017 de 2024, el tres (3) de diciembre de 2024, en cumplimiento del Artículo No. 76 de la Ley 136 de 1994.

Que el Alcalde Mayor del Distrito de Barranquilla liquidó mediante Decreto 1000 de 2024 el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en cumplimiento del Artículo No. 67 de Acuerdo 012 de 2019.

Que el Artículo No. 96, Capítulo VIII del Acuerdo 012 de 2019, define las modificaciones al presupuesto como todos aquellos cambios que se realizan a los componentes del presupuesto de gastos: adiciones, reducciones y traslados (créditos y contracréditos) y los cambios al presupuesto de ingresos: adición, disminución e incorporación de rentas. Se presentan por la necesidad de realizar ajustes con relación a la programación o estimación inicial derivado de factores internos o externos no contemplados al momento de realizar la programación presupuestal.

Que el Artículo No. 25 del Acuerdo 017 de 2024, autoriza al Alcalde Mayor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025, para incorporar por decreto en el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2025, recursos adicionales correspondientes a los ingresos corrientes, entre estos las transferencias de orden nacional tales como: SGP, Coljuegos, FOSYGA (ADRES) y aquellas otras que realiza el Ministerio de Salud, así como recursos de capital, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo No. 313, Numerales 3, 4 y 5 de la Constitución Política Nacional y la Ley 1551 de 2012. Igualmente, el Alcalde queda facultado desde el 01 de enero y hasta el 31 de

diciembre de 2025, para realizar por acto administrativo los traslados presupuestales (créditos y contracréditos) y las adiciones y recortes que se requieran para la correcta ejecución del presupuesto distrital.

Que el Estado, reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana, tiene como deber promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos, en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

Que el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, es la entidad rectora del sector cultural colombiano y tiene como objetivo formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en materia cultural, de modo coherente con los planes de desarrollo, con los principios fundamentales y de participación contemplados en la Constitución Política y en la ley, de igual forma, le corresponde formular y adoptar políticas, planes generales, programas y proyectos del sector administrativo a su cargo.

Que el Carnaval de Barranquilla cuenta con dos designaciones: Patrimonio Cultural de la Nación y Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad, títulos otorgados por el Congreso de la República y la UNESCO respectivamente.

Que el 27 de diciembre de 2024, se expidió la Resolución No.1682 por la cual se asigna recursos al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla para el proyecto **Carnaval de Barranquilla 2025**, destinados al desarrollo de las actividades culturales y artísticas en el marco del Carnaval de Barranquilla 2025, por la suma de (\$344.000.000).

Que se hace necesario, adicionar en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla vigencia fiscal 2025, los recursos provenientes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, asignados mediante la Resolución No.1682 por la cual se asigna recursos para el proyecto **Carnaval de Barranquilla 2025**, por el valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M.L. (\$344.000.000)**, como se detalla a continuación:

Descripción	Fuente	Transferencia Res 1682/2024	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestal
Proyecto Carnaval De Barranquilla 2025	Res.1682/24	344.000.000	0	344.000.000

Que la Resolución No.1682 de 2024, hace parte integral del acto administrativo.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, este despacho con fundamento legal,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: ADICIONAR, al Presupuesto General de Rentas del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en la sección presupuestal de la Administración Central la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M.L. (\$344.000.000)**, como se detalla a continuación:

CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA	ADICIÓN
0	Ingresos Totales Mas Fondos Y Entes Públicos Del Orden Distrital	344.000.000
1	Ingresos De La Administración Central Distrital	344.000.000
1.2	Recursos De Capital	344.000.000
1.2.08	Transferencias De Capital	344.000.000
1.2.08.06	De Otras Entidades Del Gobierno General	344.000.000
1.2.08.06.002	Condicionadas A La Adquisición De Un Activo	344.000.000
1.2.08.06.002.07	Proyecto Carnaval De Barranquilla 2025	344.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIONAR, al Presupuesto General de gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en la sección presupuestal de la Administración Central la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M.L. (\$344.000.000)**, como se detalla a continuación:

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	ADICIÓN
0	Total, Presupuesto General De Gastos					344.000.000
2	Administración Central					344.000.000
4	Inversión					344.000.000
433	Cultura					344.000.000
4332	Ciudad Dinámica					344.000.000
43321	Ciudad Cultural					344.000.000
4332102	Más Fomento De La Cultura Y El Arte					344.000.000
433210204	Consolidación Del Sistema Distrital De Estímulos Para La Creación, Investigación Y Gestión Sostenible De Las Artes, Las Culturas Y El Patrimonio Cultural.	52	330112200	2.3.3.08.04	Res.1682/24	344.000.000

ARTÍCULO TERCERO: Este decreto, rige a partir de la fecha de su comunicación y publicación, modifica en lo pertinente el Anexo de Liquidación del Presupuesto General de Rentas y Gastos, vigencia fiscal 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla D. E. I. P, a los veintidós (22) días del mes de enero de 2025.

ALEJANDRO CHAR CHALJUB
Alcalde Distrital de Barranquilla

GACETA DISTRITAL

